



Congreso de la República
Comisión de Relaciones Exteriores

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad"

Lima, 18 de octubre de 2012

Estimados amigos.

En este día en el que celebramos el Día del Migrante Peruano, quiero enviar en nombre de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República, un cordial saludo a nuestros connacionales en el exterior y expresarles nuestro profundo reconocimiento por el invaluable aporte que representan para el desarrollo económico, social y cultural de nuestro país.

Más de tres millones de compatriotas han salido del Perú en búsqueda de mejores oportunidades de desarrollo laboral y personal; sabemos que los trabajadores migrantes son un colectivo especialmente vulnerable en lo relativo al respeto y protección de sus derechos humanos, económicos, sociales y culturales. Y que están siendo severamente afectados por la crisis económica mundial. El Estado Peruano debe velar por el respeto a los derechos de sus ciudadanos a lo largo de todo el proceso migratorio, estableciendo medidas específicas para tal fin, tales como la ley de Retorno o la creación del Distrito Electoral para las Comunidades Peruanas en el Exterior. En la Comisión de Relaciones Exteriores, tenemos muy presente esta necesidad y por ello trabajamos activamente con tal fin.

Un cordial saludo.

JAVIER DIEZ CANSECO
Presidente
Comisión de Relaciones Exteriores